

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Inspección y Servicios por la que se rectifica la omisión padecida en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, página 27063, del día 1 de octubre de 1982, por el que se anuncia concurso para la adquisición de equipos para la Red Sísmica Nacional.

Al epígrafe «Fianza provisional» se agregará: «o la parte proporcional que corresponda, según el lote o lotes al o los que cada licitador concurre».

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Director general de Inspección y Servicios, Agustín Urillá Sesmero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de impresos de boletines de denuncia.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de impresos de boletines de denuncia divididos en los grupos que a continuación se indican:

Grupo I. 3.300.000 boletines, modelo 7.011, por un importe máximo de cinco millones setecientos mil (5.700.000) pesetas.

Grupo II. 2.500.000 boletines, modelo 7.021, por un importe máximo de cuatro millones seiscientos mil (4.600.000) pesetas.

Grupo III. 750.000 boletines, modelo 7.022, por un importe máximo de un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas.

El importe total de la adquisición no podrá exceder de once millones novecientas mil (11.900.000) pesetas.

Este material se concreta en los pliegos de características del mismo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares que han sido informadas favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección de Administración, terminado el plazo, a las doce horas del décimo día hábil, contados a partir del día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo o del grupo o grupos a que concurren.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabeu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de las posibilidades de utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del Segura. Clave 07.820.009/8211.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de las posibilidades de utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del Segura. Clave 07.820.009/8211. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 562.775 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa, o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del canal de Loaysa, derivado del pantano de Canales (Granada). Clave 05.262.136/0311.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del canal de Loaysa, derivado del pantano de Canales (Granada). Clave 05.262.136/0311. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 217.648 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa, o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la planta de tratamiento de aguas potables de Huelva. Desglosado primera fase. Clave 04.921.228/0312.

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la planta de tratamiento de

aguas potables de Huelva. Desglosado primera fase. Clave 04.321128/0312. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de diciembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua desde el embalse de Urkulu. Segunda fase. Abastecimiento a Arechavaleta (Guipúzcoa). Clave 01.320.139/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua desde el embalse de Urkulu, Segunda fase. Abastecimiento a Arechavaleta (Guipúzcoa). Clave 01.320.139/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 83.715.209 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del «Suministro e instalación de un espectrofotómetro infrarrojo», con destino al Instituto de Carboquímica de Zaragoza, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 20 de septiembre para la adjudicación del «Suministro e instalación de un espectrofotómetro infrarrojo», con destino al Instituto de Carboquímica de Zaragoza, así como el informe y propuesta de la Comisión asesora;

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Empresa IZASA.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación referida a la Empresa IZASA, con domicilio en Aragón, 90, Barcelona, en el precio ofertado de siete millones trescientas cuarenta y seis mil (7.346.000) pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—10.032-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del «Suministro e instalación de un sistema automático autoanalizador monocanal para análisis químico de parámetros agrícolas», con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas de Badajoz, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 20 de septiembre para la adjudicación del «Suministro e instalación de un sistema automático autoanalizador monocanal para análisis químico de parámetros agrícolas», con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas de Badajoz, así como el informe y propuesta de la Comisión asesora;

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Empresa «Technicon España, S. A.».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación referida a la Empresa Technicon España, S. A., con domicilio en Llanos de Jerez, 2, Polígono Industrial de Coslada (Madrid), en el precio ofertado de tres millones trescientas sesenta y seis mil (3.366.000) pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—10.031-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se declara desierto el concurso para el «Suministro e instalación de un analizador automático elemental de carbono, hidrógeno y nitrógeno» con destino al Instituto de Carboquímica de Zaragoza.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 20 de septiembre para la adjudicación del «Suministro e instalación de un analizador automático elemental de carbono, hidrógeno y nitrógeno» con destino al Instituto de Carboquímica de Zaragoza.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas de las ofertas presentadas ha emitido informe en el que manifiesta que ninguna de éstas reúne todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de cláusulas técnicas.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó declarar desierto el concurso de referencia, por lo que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 247, 6 de la Ley de Bases de Contratos del Estado la adjudicación de referencia, podría ser efectuada por el sistema de adjudicación directa.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—10.034-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del «Suministro e instalación de un cromatógrafo líquido, completamente automatizado», con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas de Badajoz, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 20 de septiembre para la adjudicación del «Suministro e instalación de un cromatógrafo

fo líquido, completamente automatizado», con destino al Centro de Investigaciones Agrícolas de Badajoz, así como el informe y propuesta de la Comisión asesora;

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Empresa «Waters Española, S. A.».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación referida a la Empresa «Waters Española, S. A.», con domicilio en Explanada, 5, Madrid-3, en el precio ofertado de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—10.033-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio del Lucero (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en un parcela del Estado sita en el barrio del Lucero (Madrid), según proyecto del Arquitecto don Lorenzo Gil Luezas.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones setecientos diecinueve mil quinientos ochenta y tres pesetas con dieciocho céntimos (32.719.583,18).

La fianza provisional es de seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientas noventa y dos (654.392) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se celebrará el lunes siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, «Edificaciones», todos los grupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Acción Social y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio del Lucero (Madrid), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo de «Campaña de información al consumo de leche pasteurizada».

La Dirección General de Política Alimentaria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación del trabajo «Campaña de información al consumo de leche pasteurizada», por un importe total máximo de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas establecidas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General del Mercado Alimentario, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infante Isabel, 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Secretaría del Estado de Alimentación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Director general, Ismael Díaz Yubero.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) por la que se convoca concurso para el suministro de 28 aparatos aspiradores de polvo.

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación del suministro de 28 aparatos aspiradores de polvo.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo para la entrega de los aparatos será de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación del suministro.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada o exclusivamente del presupuesto total correspondiente a la alternativa de mayor cuantía de las varias ofertas o en su defecto, aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, debiendo incluir el precio de los aparatos y el precio del transporte, por carretera, unidad y 100 kilómetros de recorrido o fracción.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de 28 aparatos aspiradores de polvo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas (con letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales, deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado en caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente la firma o firmas de la persona o personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), por la que se anuncia la venta de aceite de oliva («Turbios y Borrás») propiedad del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

En los tabloneros de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33, y

calle de la Beneficencia, número 8, en los del FORPPA, calle Joté Abascal, número 4, y en las Jefaturas Provinciales del SENPA (Secretaría Técnica CAT), se encuentran expuestas las bases de ejecución para la venta de aceite de Oliva («Turbios y Borrás»), propiedad del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, que entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director general, Arturo Diez Marijuán.—9.817-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro e instalación en estado operativo de un sistema de comunicaciones en banda HF. Expediente 141/82.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro e instalación en estado operativo de un sistema de comunicaciones en banda HF.

Precio límite: 25.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 500.000 pesetas

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo, el primero la documentación administrativa y el segundo la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro General, antes de las trece horas del día 25 de octubre de 1982.

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de las proposiciones, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar la adquisición de equipos complementarios para la operación de la red aerológica. Expediente 142/82.

Se convoca concurso público para adjudicar la adquisición de equipos complementarios para la operación de la red aerológica.

Precio límite: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo, el primero la documentación administrativa y el segundo la proposición económica solamente.

te; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro General, antes de las trece horas del día 25 de octubre de 1982.

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de las proposiciones, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de las proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar el servicio de Caja Postal en la calle Marcelo Usera, número 2, con vuelta a la calle Antonio López, en Madrid.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar el servicio de Caja Postal en la calle Marcelo Usera, número 2, con vuelta a la calle Antonio López, en Madrid.

Tipo de licitación: 10.452.387 (diez millones cuatrocientas cincuenta y dos mil trescientas ochenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo Recoletos, números 7 y 9), en Madrid.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número,), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1982, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar el servicio de Caja Postal en la calle Marcelo Usera, número 2, con vuelta a la calle Antonio López, en Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—10.043-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos del fruto del piñón del monte pinar número 4.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para llevar a efecto la subasta de los aprovechamientos del fruto del piñón del monte pinar número 4 de los propios de este Ayuntamiento.

Primera.—Será objeto de subasta el aprovechamiento del fruto del piñón del monte pinar de propios de este Ayuntamiento durante el año forestal 1982-83 y bajo el precio de tasación de cuatro millones de pesetas.

Segunda.—La subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles también, a contar del inmediato siguiente al anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—El plazo para la presentación de proposiciones será hasta las catorce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar bajo la presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Guarda de ICONA y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Las proposiciones serán extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegrándose con póliza de 25 pesetas y suscrita por el propio licitador o persona legalmente representada con poder bastante para un Abogado de la capital, a la que acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento de Contratación y resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la citada Caja la cantidad de 120.000 pesetas en concepto de fianza provisional, importe del 3 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito serán desestimadas las proposiciones.

Quinta.—El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al que sea adjudicada definitivamente la subasta, deberá presentar el resguardo de la Depositaria Municipal que acredite el haber constituido la fianza definitiva del importe de 240.000 pesetas, 6 por 100 de la tasación.

Sexta.—Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, debiendo ser lacrados y precintados, en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante los días indicados en la condición tercera, y en los que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del fruto del piñón de los pinares de propios de este Ayuntamiento». Entregada y admitida la proposición no podrá el licitador retirarla, pero sí presentar otra, siempre dentro del plazo reglamentario y con las condiciones exigidas, sin incluir nuevo resguardo de garantía provisional.

Séptima.—El periodo de ejecución de la caída y recogida de piñas por parte del adjudicatario terminará el 30 de marzo de 1983. Si el Ayuntamiento determinara en el periodo de ejecución la tala de pinos no podrá el adjudicatario hacer reclamación alguna.

Octava.—El contrato se hará a riesgo y ventura para el rematante, el cual no podrá solicitar alteraciones en el precio de indemnización alguna, excepto en los casos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sometiéndose a los Tribunales de la Jurisdicción de este Ayuntamiento que es competente para conocer las cuestiones que se deriven, como consecuencia de este contrato.

Novena.—El pago de la adjudicación se hará en dos partes o plazos: el primero, del 50 por 100 del valor de la subasta, lo hará el rematante dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y el resto antes del 31 de enero de 1983. Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, periódicos y demás que sea obligatorio hacer, así como todos los gastos que exija el contrato de adjudicación.

Décima.—Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles, también a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera subasta, a la misma hora y lugar e iguales condiciones que en la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el día de en, en nombre propio o en representación de don, lo cual acredita con poder bastante, en relación con la enajenación del fruto del piñón de los pinares de propios de este Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece por referidos aprovechamientos y durante el año forestal 1982-83 la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos la cantidad del 3 por 100 del tipo de tasación y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almorox, 7 de octubre de 1982.—El Alcalde, Rafael Silván Sen.—10.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un parque de juego en el paseo de la Quinta.

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación de las obras de construcción de un parque de juegos en el paseo de la Quinta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en este caso, al aplaza-

miento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 47.434.855 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional por un importe de 317.174 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos, con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de construcción de un parque de juegos en el paseo de la Quinta.»

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11 del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial de, número, del día, de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que se inserte.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Real Alta y San Antonio, en La Graña.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1982, acordó adjudicar definitivamente a favor de don Benigno García Suárez, en la cantidad de cinco millones doscientas siete mil quinientas sesenta y tres pesetas, la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación de las calles Real Alta y San Antonio, en La Graña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977.

El Ferrol, 21 de septiembre de 1982.—El Alcalde accidental.—9.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Falset (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción «Pabellón polideportivo cubierto» (Sala Mitja).

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción «Pabellón polideportivo cubierto» (Sala Mitja), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación y expuesto al público sin reclamación.

Pliego de condiciones: Queda a disposición de los licitadores para su examen y entrega de fotocopia, de ser solicitada.

Tipo de licitación: Será de 48.802.870 pesetas, a la baja.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas (condición 7.ª).

Garantías: Provisional de 488.029 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En la propia Secretaría, hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o «en nombre de», si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de construcción «Pabellón polideportivo cubierto» (Sala Mitja), aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrezco realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Falset, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde, Ramón Aleu Jornet.—10.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Librilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento a la Pedanía de La Egesa, asfaltado del camino de la Estación y abastecimiento a las tomas altas de Librilla».

Objeto: Ejecución de las obras de «Abastecimiento a la Pedanía de La Egesa, asfaltado del camino de la Estación y abastecimiento a las tomas altas de Librilla», según proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: Siete millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres (7.333.333) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 166.666 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que podrán presentarse reclamaciones; si dentro de dicho plazo no se presentare alguna reclamación, se tiene por abierto el plazo para presentar plicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Se hace constar que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Decreto de 9 de enero de 1953), en su artículo 22, apartado 2.º, el proyecto técnico se considerará parte integrante del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de abastecimiento a la Pedanía de La Egesa, asfaltado del camino de la Estación y abastecimiento de las tomas altas de Librilla, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Librilla, 8 de octubre de 1982.—10.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «puente sobre la riera en la calle Ramón Turró y su enlace con los viales adyacentes».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 1982, acordó adjudicar definitivamente el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «puente sobre la riera en la calle Ramón Turró y su enlace con los viales adyacentes», incluida en el plan de acción municipal 1981 de la Diputación de Barcelona, a la Compañía mercantil «Tracción y Transporte, Sociedad Anónima» (TRACSA), por la cantidad de pesetas 8.522.437.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Malgrat de Mar a 21 de septiembre de 1982.—El Alcalde, José Mora Girons. 9.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras ordinarias de pavimentación y servicios de las calles Cura González, Monóvar y Alicante.

Subasta para contratar la ejecución de las obras ordinarias de pavimentación y

servicios de las calles Cura González, Monóvar y Alicante, obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, de 2 de septiembre de 1982, y lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 41/1975 y en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

I. **Objeto:** La ejecución de las obras ordinarias de pavimentación y servicios de las calles Cura González, Monóvar y Alicante, obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982.

II. **Tipo de licitación:** 28.445 600 pesetas.

III. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizará por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982 y en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982.

V. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, en días hábiles y en horas de oficina.

VI. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 568.912 pesetas.

VII. **Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

VIII. Modelo de proposición.

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, se presenta a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda, para contratar las obras de «Pavimentación y servicios de las calles Cura González, Monóvar y Alicante», de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones de las mismas, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

IX. **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, en horas de despacho al público, durante los veinte días hábiles a aquel en que se publique el edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo el último día, a las trece horas.

X. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.

Novelda, 1 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1982, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de restauración y acondicionamiento de la Casa Consistorial, se expone al público en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de exposición y presentación de reclamaciones:** Ocho días, a contar del

siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) **Presentación de reclamaciones:** Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

c) **Organismo ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno de esta Corporación.

Concurso-subasta

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de restauración y acondicionamiento de la Casa Consistorial, según acuerdo adoptado al respecto por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1982.

Objeto: Restauración y acondicionamiento de la Casa Consistorial, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Cincuenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos veintitrés (58.994.723) pesetas.

Fianza provisional: Para optar al concurso-subasta se depositará una fianza provisional de setecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete (774.947) pesetas.

Fianza definitiva: Un millón quinientas cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro (1.549.894) pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la firma del oportuno contrato.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Contratación durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de las obras de restauración y adecuación de la Casa Consistorial, convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—10.006-A.